

111327

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

MEMORIA DESCRIPTIVA



MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

A favor de D. LELIO FURLAN ROSSI, de nacionalidad italiana, residente en Barcelona, Paseo de Gracia, 86. - por: "DISPOSITIVO DE EXTENSIÓN PARA LAS PERNERAS DE PANTALONES". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad tiene por objeto un dispositivo de extensión para las perneras de pantalones para hombre o mujer.

5 Es sabido que los pantalones de tejido extensible o elástico, corrientemente utilizados, necesitan o exigen el empleo de medios destinados a impedir la subida desagradable de las perneras del pantalón y, por consiguiente, para mantener la tensión longitudinal del
10 tejido de esta prenda.



Los medios empleados hasta ahora con tal fin, son las conocidas tirillas que pasan por debajo de los pies y que están cosidas en los bajos de las perneras del pantalón y que pasan por debajo de las plantas de los pies del usuario. Tales tirillas fabricadas, sea con el mismo tejido del pantalón, sea con material distinto, incluso transparente, no ofrecen un servicio efectivo y perjudican la estética de la prenda.

La presente invención permite el remediar tal inconveniente así como el suprimir las mencionadas tirillas. El pantalón fabricado según el presente invento, se caracteriza por comprender, para cada pierna, un dispositivo de extensión de la pierna que comprende, por una parte, un brazalete destinado a estar sujeto en la propia pierna del usuario y, por otra parte, al menos de un elemento longitudinal relativamente rígido cuyos extremos se apoyan respectivamente sobre el citado brazalete y sobre una parte interna inferior de la pernera del pantalón, siendo tal longitud que permite la extensión longitudinal de la pierna del pantalón llevado por el usuario. El nivel del bajo del pantalón es pues regulable según la posición del brazalete sobre la pierna. Así cuanto más bajo esté el brazalete, más liso o extendido estará el pantalón.

Diversas particularidades características del invento resultarán aclaradas en la siguiente descripción con respecto a modos de realización citados a título de ejemplo conforme a los dibujos adjuntos, en los cuales:

Las figuras 1 y 2 representan dos vistas, una de frente y otra de perfil, de una de las perneras del pantalón conforme al invento.



La figura 3 muestra una vista en alzado y de perfil de una de las perneras del pantalón, según una variante de realización.

5 En las figuras 1 y 2 se representa un caso de realización de la invención cuando se trata de un tejido pasado; sobre la pierna -1- del usuario se sujeta un brazaletes -2-. Una lámina o varilla -3-, que constituye el elemento de extensión longitudinal, se apoya por su extremo superior sobre el brazaletes -2- y por su extremo inferior sobre el dobladillo interno -4a- sito en la parte interna-inferior del pantalón -4-. La longitud de la lámina o varilla -3- es tal que, estando el pantalón acoplado en el usuario, el bajo de cada pernera es mantenido en tensión por esta lámina. De este modo, los dos
10 15 elementos, brazaletes y lámina, son solidarios para regular entre ambos la tensión del pantalón.

El brazaletes -2- puede ser fabricado en tejido o en un material cualquiera, que puede ser rígido o flexible, y elástico o no; su ajuste sobre la pierna del usuario puede lograrse mediante corchetes, grapas, botones o por cualquier otro medio conocido.
20

La varilla -3- preferentemente está constituida por una tira lisa de un material relativamente rígido en el sentido vertical, Puede ser una simple ballena de las utilizadas corrientemente en las fajas femeninas, o bien
25 una tira de otro material apropiado, tal como plástico, metal o similar.

Ventajosamente pueden utilizarse dos varillas -3- por pernera del pantalón dispuestas lateralmente a cada lado de la pierna -1- del usuario. Las varillas -3-
30



pueden ser amovibles en los alojamientos previstos a tal efecto en el brazaletes -2- y en el dobladillo -4a- y pueden también ser fijadas por sus extremos bien sea sobre el brazaletes -2-, sobre el dobladillo -4a- o bien sobre el brazaletes y el dobladillo.

En el caso de un pantalón fabricado con un tejido pesado, de un modo ventajoso, puede preverse en el dobladillo -4a- un tejido aprestado permanentemente o de una materia que permita dotar al mismo de una tensión transversal que mantenga el bajo del pantalón.

En la figura 3 se ha representado un caso particular de realización del modelo cuando se trata de un tejido ligero o extensible; en este caso los elementos comunes a la figura 1 se designan con las mismas referencias, como son la pierna -1- del usuario, el brazaletes -2- ajustado en dicha pierna, el pantalón -4- y su dobladillo interno-inferior -4a-.

Cada varilla de extensión longitudinal presenta una porción vertical -5- y una prolongación perpendicular -5a- de forma rectangular; la extremidad libre de la porción -5- puede ser insertada o alojada en un alojamiento previsto a tal efecto en el brazaletes -2- o fijado a éste en su momento de fabricación. La prolongación -5a- se inserta en un alojamiento previsto a tal efecto en el dobladillo interno del bajo del pantalón; la forma y dimensiones otorgadas a esta porción -5a- aseguran la tensión transversal del bajo de la pernera del pantalón.

Claramente se desprende que el dispositivo de extensión descrito permite mantener la tensión de las piernas del pantalón por medios simples y perfectamente



invisibles.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran sólo en detalle de las indicadas a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse este dispositivo de extensión, en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados, y con los accesorios más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

A los efectos pertinentes se hace constar en relación con la solicitud de este modelo, que se reivindica la prioridad de la patente francesa, solicitada el 31 de Enero de 1964, número PV 9 2193.

15

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1.- Dispositivo de extensión para las perneras de pantalones, caracterizado por comprender en cada pernera, un dispositivo de extensión longitudinal de las perneras, dispositivo compuesto, por una parte, de un brazalete destinado a ser sujetado sobre la pierna del usuario y, por otra, de al menos un elemento longitudinal relativamente rígido cuyos extremos se apoyan respectivamente sobre dicho brazalete y sobre una parte interna-inferior de la pernera del pantalón, siendo tal la longitud de dicho elemento que asegura la extensión longitudinal de la pernera del pantalón llevado por el usuario.

2.- Dispositivo de extensión para las perneras de pantalones, según la anterior reivindicación, carac-

30



terizado porque el elemento de extensión longitudinal dispuesto entre el brazalete y el bajo del pantalón está constituido por una tira-ballena que se inserta en un alojamiento del brazalete y en un alojamiento

5 del dobladillo interno del bajo de la pernera del pantalón.

3.- Dispositivo de extensión para las perneras de pantalones, según la reivindicación 1, caracterizado porque el elemento de extensión está fijado en el brazalete y se inserta en un alojamiento previsto a tal efecto en el dobladillo interno del bajo de la pernera del pantalón.

4.- Dispositivo de extensión para las perneras de pantalones, según la reivindicación 1, caracterizado porque el elemento de extensión está fijado sobre la parte interna del bajo de la pernera del pantalón y se inserta en un alojamiento previsto a tal efecto en el brazalete.

5.- Dispositivo de extensión para las perneras de pantalones, según la reivindicación 1, caracterizado porque el elemento de extensión presente, en su extremo inferior, una prolongación perpendicular que se inserta en un alojamiento previsto a tal efecto en un dobladillo interno del bajo de la pernera del pantalón para su tensión transversal.

6.- Dispositivo de extensión para las perneras de pantalones, según la reivindicación 1, caracterizado porque el dobladillo inferior del pantalón presenta una pieza laminar de cualquier naturaleza y materia capaz de proporcionar una tensión transversal.

7.- DISPOSITIVO DE EXTENSIÓN PARA LAS PERNERAS



DE PANTALONES.

Consta la presente memoria descriptiva de siete hojas mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por una sola cara, acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 15 de Septiembre de 1964.

LELIO FURLAN ROSSI

P. A.
MANUEL DE